ACCIÓN URGENTE

LA VIDA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO, EN PELIGRO TRAS RECIBIR AMENAZAS DE MUERTE

La vida y la integridad física del Defensor del Pueblo Freddy Carrión y su familia corren peligro. Recientemente, Freddy Carrión ha recibido reiteradas amenazas de muerte, entre ellas una amenaza de bomba en su domicilio familiar el 13 de febrero. Aunque Carrión ha denunciado públicamente esta situación, el gobierno ecuatoriano no los ha protegido a él ni a su familia. El Defensor del Pueblo declaró que se trata de una represalia por el trabajo de derechos humanos que realizó durante la crisis de octubre de 2019. Pedimos a la fiscal general del Estado que proporcione protección inmediata a Freddy Carrión y a su familia y que investigue estas amenazas de manera inmediata, imparcial e independiente.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Diana Salazar, Fiscal General del Estado
Juan León Mera N19-36 y Av. Patria,
Edificio Fiscalía General del Estado, Quito, Ecuador
Correo-e: salazarmd@fiscalia.gob.ec; tapial@fiscalia.gob.ec; erazom@fiscalia.gob.ec

Señora Fiscal General:

Me dirijo a usted en relación con el riesgo que corren la vida y la integridad física del defensor del pueblo Freddy Carrión y su familia. Este riesgo es consecuencia de las reiteradas amenazas de muerte que Freddy Carrión y su familia han recibido como represalia por el trabajo de derechos humanos realizado por Carrión. A pesar de que éste presentó una denuncia penal el 6 de febrero, él y su familia todavía no han recibido protección adecuada.

Esta situación ha socavado el trabajo de la Defensoría del Pueblo. En virtud del derecho internacional, las autoridades ecuatorianas tienen la obligación de garantizar un entorno libre y seguro para quienes defienden los derechos humanos.

La insto a proporcionar de inmediato protección al defensor del pueblo Freddy Carrión y a su familia, en consulta con ellos; a investigar estas amenazas de manera inmediata, imparcial e independiente; y a llevar ante la justicia a todos los sospechosos de ser penalmente responsables. Esto significa también identificar a los autores intelectuales.

Atentamente,
[NOMBRE]

AMNISTÍA INTERNACIONAL

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 6 de febrero, el defensor del Pueblo presentó una denuncia penal ante la fiscal general del Estado por una serie de amenazas que había recibido recientemente, y pidió protección para él y su familia.

El 11 de febrero, la Defensoría del Pueblo emitió una declaración pública en la que denunciaba las amenazas, las acusaciones infundadas y los ataques de motivación política recibidos por el defensor del Pueblo a través de los medios de comunicación y las redes sociales. La institución afirmó que estos incidentes eran una represalia por el trabajo de Freddy Carrión para documentar las violaciones de derechos humanos cometidas durante la crisis de octubre de 2019.

El 13 de febrero, hacia mediodía, mientras el defensor del Pueblo estaba en la ciudad de Guayaquil, el guardia de seguridad del complejo residencial en el que Freddy Carrión vive en Quito con su familia recibió una llamada en la que decían que había una bomba en la casa del Defensor.

El 14 de febrero, el defensor del Pueblo declaró que, además de los ataques personales que ha recibido, la Defensoría del Pueblo ha sufrido una serie de ataques en un intento de dañar la credibilidad de la institución, y se ha enfrentado también a una serie de obstáculos administrativos que pretenden socavar la realización efectiva de su trabajo.

El defensor del Pueblo ha dicho a un medio de comunicación que las amenazas se han producido "a raíz prácticamente de que salió el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que establecía que el Estado ecuatoriano tiene responsabilidad por el uso excesivo de la fuerza" en el contexto de la huelga nacional de octubre de 2019.

El 14 de enero, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó las observaciones de su visita a Ecuador, en las que instó a las autoridades a investigar de forma inmediata y exhaustiva todas las denuncias de violencia y a establecer las sanciones correspondientes, tanto en lo que se refiere a las denuncias de uso excesivo de la fuerza a manos de agentes de policía y de las fuerzas de seguridad, como en lo que se refiere a los casos de agresiones y saqueos por una parte de la población.

Materiales de referencia:

Comunicado de prensa, *Ecuador: Gobierno debe proteger la vida e integridad del Defensor del Pueblo*, 14 de febrero de 2020, https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/02/ecuador-gobierno-debe-proteger-defensor-del-pueblo/

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Español
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 31 de marzo de 2020
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Freddy Carrión (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: No aplicable